

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Belalcázar

Núm. 2.624/2017 (Corrección de anuncio)

Advertidos errores en el anuncio núm. 2.624, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 139, de 24 de julio de 2017, procedemos a su corrección.

Donde dice: "Que habiéndose llevado a cabo la primera fase: Oposición, del proceso selectivo para la cobertura como funcionario de carrera, en la categoría del Cuerpo de Policía Local de Belalcázar (Córdoba), tres (3) plazas por Oposición Libre, vacantes en la personal funcionario, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2016, publicada en el BOJA 27 de octubre 2016 y, una vez terminada la referida fase de Oposición, por parte del Tribunal Calificador, con fecha 12 de julio de pública, de conformidad con lo establecido en la Base nº 9, la propuesta al Sr. Alcalde-Presidente para su nombramiento como funcionarios

en prácticas a los siguientes aspirantes:".

Debe decir: "Que habiéndose llevado a cabo la primera fase: Oposición, del proceso selectivo para la cobertura como funcionario de carrera, en la categoría del Cuerpo de Policía Local de Belalcázar (Córdoba), de tres (3) plazas por Oposición Libre, vacantes en la plantilla de personal funcionario, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2016, publicada en el BOJA 27 de octubre 2016 y, una vez terminada la referida fase de Oposición, por parte del Tribunal Calificador, con fecha 12 de julio de 2017 se hace pública, de conformidad con lo establecido en la Base nº 9, la propuesta al Sr. Alcalde-Presidente para su nombramiento como funcionarios en prácticas a los siguientes aspirantes:".

Donde dice: "Tendrá la consideración de Funcionarios en Prácticas...".

Debe decir: "Tendrán la consideración de Funcionarios en Prácticas...".

Quedando de esta forma subsanados dichos errores.